ACTA DE EVALUACIÓN INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 002-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS – AUTOMOTORES) ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y EL ORDEN PÚBLICO, INCLUYENDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENICA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA

En Yondó (Antioquia), el cinco (05) días de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se culminó el proceso Evaluativo de los Requisitos habilitantes del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 002-2024 como conclusión inicial, de lo cual se realiza la presente Acta de Informe de Evaluación.

La única propuesta presentada, previa manifestación de interés de participar en el proceso SAMC 002-2024, fue:

No.	Proponente
1	**RC EDIFICARTE S.A.S. NIT N° 901.485.657-8**

Los designados evaluadores del proceso, proceden a realizar la evaluación correspondiente de conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Evaluador procederá a realizar la revisión y evaluación inicial de los Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico, Técnico y Financiero de las Ofertas, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA: **RC EDIFICARTE S.A.S. NIT N° 901.485.657-8**

En la revisión de documentos y requisitos habilitantes, se encontró lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	***Cumple*** El oferente aporta carta de presentación de la oferta debidamente suscrita en el formato dispuesto por la entidad para este fin.
OFERTA ECONÓMICA.	***Cumple*** El oferente aporta oferta económica, en el formato dispuesto por la entidad, por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($99.901.069,17), que no supera el presupuesto oficial.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	***Cumple*** El oferente aporta la póliza de seguro No. CBM-10000081, tomada con la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, que cubre el amparo de seriedad de la oferta por el término señalado en el proceso, y por el 10% del valor de la oferta.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) Ó CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL).	***Cumple*** El oferente aporta certificado de existencia y representación legal de la sociedad RC EDIFICARTE S.A.S, expedido el 18 de octubre de 2024..
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA LEGIBLE.	***Cumple***

	El proponente aporta la copia legible de la cédula de ciudadanía CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCÍA, quien funge como representante legal del proponente.
DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.	***No aplica*** El oferente es persona jurídica, de tal forma que no debe acreditar el cumplimiento de este requisito de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ACTUALIZADO.	***No Cumple*** El proponente aporta certificación del registro único de proponentes de la sociedad RC EDIFICARTE S.A.S., con fecha de expedición del 13 de junio de 2024, de tal forma que el documento fue expedido con más de treinta días de antelación a la fecha de cierre del proceso.
DOCUMENTO QUE ACREDITE UN REPRESENTANTE LEGAL DOMICILIADO EN EL PAÍS CUANDO SE TRATE DE PROPONENTES EXTRANJEROS.	***No aplica*** No aplica en la medida que el proponente es una persona jurídica nacional.
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	***Cumple*** El oferente aporta formato de experiencia general y especifica dispuesto por la entidad diligenciado de forma correcta, además de aportar copia de la certificación de la experiencia consignada en el formato, correspondiente a la experiencia 002, relacionada en el registro único de proponentes. En estos documentos se observa que el contratante es la empresa CONSTRUVICAR S.A.S., con fecha de inicio del

	28 de julio de 2017 al 31 de agosto de 2017, por valor de CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS VENTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.1.520.000,00).
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD.	***No Aplica.*** No aplica en la medida que el oferente es una persona jurídica nacional.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO (RUT).	***Cumple*** El oferente aporta copia del registro único tributario con fecha de expedición 18 de octubre de 2024.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	***Cumple*** El proponente aporta certificado debidamente diligenciado por el representante legal de la persona jurídica, toda vez que en el certificado de existencia y representación legal no se evidencia que estén obligados a disponer de revisor fiscal, de igual manera se utiliza el formato dispuesto por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY 610 DE 2000 Y EL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1952 DE 2019,	***Cumple*** El proponente aporta consultas de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica, en las que se evidencia que no existe ningún tipo de registro; esta información fue verificada por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	***Cumple*** El oferente aporta la consulta de antecedentes judiciales de CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCÍA, en su calidad de representante legal, en la que no se observan ningún

	tipo de registro; esta información fue verificada por la entidad en la página web de la Policía Nacional dispuesta para tal fin.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	***Cumple*** El oferente aporta consulta de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal, en los que se evidencia que no hay ningún tipo de registro; la evaluadora jurídica del proceso verificó esta información en la página web dispuesta por la Procuraduría General de la Nación para este fin.
CONSULTA DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	***Cumple*** El oferente aporta consulta de antecedentes en el registro nacional de medidas correctivas del representante legal, sin que se evidencien registros; esta información fue verificada por la evaluadora jurídica del proceso en la página del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	***Cumple*** El oferente aporta consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal, sin que en el documento se apreciara registro alguno; la evaluadora jurídica del proceso verificó la información en la página web de la Policía Nacional dispuesta para tal fin.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL:	***No Aplica*** No aplica toda vez que el proponente no es plural.
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.	***No Aplica***

	En el certificado de existencia y representación legal de oferente se puede apreciar que el representante legal no cuenta con limitaciones para contratar, de tal forma que no le es aplicable este requisito.
SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN Y DE TRANSPARENCIA	***Cumple*** El oferente aporta los compromisos anticorrupción y de transparencia debidamente diligenciados en los formatos dispuestos por la entidad.
REDAM	***Cumple*** El oferente aporta copia de consulta del registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, en el que se aprecia que el representante legal no cuenta con ningún antecedente.
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CURSO VIRTUAL SOBRE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	***Cumple*** El oferente aporta certificado de aprobación del curso de *Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción*, tanto de la persona jurídica como del representante legal.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA INICIAL

Indicador	Índice requerido	Índices del oferente	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 0,7; o indeterminado.	52,55	***CUMPLE***
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,4	0,01	***CUMPLE***
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2	150,14	***CUMPLE***

Patrimonio	Mayor o Igual (≥) al 100% del Presupuesto Oficial del proceso contractual.	$514.565.687,50	***CUMPLE***
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0	0,04	***CUMPLE***
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0	0,04	***CUMPLE***

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO INICIAL

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
EXPERIENCIA GENERAL	***Cumple*** El oferente aporta formato de experiencia general y especifica dispuesto por la entidad diligenciado de forma correcta, además de aportar copia de la certificación de la experiencia consignada en el formato, correspondiente a la experiencia 002, relacionada en el registro único de proponentes. En estos documentos se observa que el contratante es la empresa CONSTRUVICAR S.A.S., con fecha de inicio del 28 de julio de 2017 al 31 de agosto de 2017, por valor de CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS VENTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.1.520.000,00). De tal forma que la experiencia general cumple con el requisito de cuantía del contrato aportado y con los códigos UNSPSC requeridos en el pliego de condiciones, que son: • 25191700 • 78181500
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	***Cumple*** El oferente aporta formato de experiencia general y especifica dispuesto por la entidad diligenciado de forma correcta, además de aportar copia de la certificación de la experiencia consignada en el formato, correspondiente a la experiencia 002, relacionada en el registro único de proponentes.

	En estos documentos se observa que el contratante es la empresa CONSTRUVICAR S.A.S., con fecha de inicio del 28 de julio de 2017 al 31 de agosto de 2017, por valor de CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS VENTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.1.520.000,00). De tal forma que la experiencia específica cumple con el requisito de cuantía del contrato aportado y con los códigos UNSPSC requeridos en el pliego de condiciones, en la medida que cumple con al menos la mitad de los siguientes códigos: 12 18 16 00 15 12 15 00 25 17 17 00 25 17 19 00 25 17 25 00 25 17 29 00 25 17 30 00 25 19 17 00 26 10 17 00 26 11 19 00 40 16 15 00 78 18 15 00
FICHA TECNICA	***No Cumple*** El proponente presenta ficha técnica diligenciada y firmada por el representante legal. Pero no allega ficha técnica del fabricante, importador o distribuidor autorizado de la marca de los productos que se van a ofertar.

INFORME DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

CRISTERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO

Factor económico	200	199,97
Disposición de taller	200	200
Personal requerido	200	200
Estímulo a la industria nacional	200	200
Compromiso de garantía del servicio	200	0
PUNTAJE TOTAL	1000	799,97

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el comité evaluador manifiesta que, la labor de Evaluación jurídica, técnica y financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones definitivo, las adendas expedidas por la entidad y la normatividad vigente; y por tanto el comité evaluador, manifiesta sobre el Oferente: **RC EDIFICARTE S.A.S. NIT N° 901.485.657-8,** que no se encuentra habilitado toda vez que no cumple con todos los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos requeridos; de tal forma que su habilitación y la admisibilidad de la oferta dependerá de la subsanación de los requisitos no cumplidos.

El presente informe de Evaluación Preliminar estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP II hasta la fecha indicada en el cronograma para observaciones y subsanaciones.

Dado en Yondó (Antioquia) a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

ALBA CRISTINA ARANGO HERNANDEZ
Evaluador del Área Jurídica Y financiera

LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA
Secretaria de Gobierno
Evaluador del Área Técnica

Proyectó: Freddy Martínez / Apoyo Jurídico